ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En Guayaquil, a los once días del mes de noviembre del dos mil trece, a las 10H50, en el domicilio de la compañía Construcciones y Raíces Pesantes C. Ltda., ubicado en la Oficina No. 2 del primer piso alto del inmueble situado con frente a la calle Padre Aguirre No. 104, intersección Malecón Simón Bolívar, de esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver única y exclusivamente los particulares que trata la presente acta, por haberlo convenido así, por unanimidad, con antelación a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, los socios de la compañía, a saber: señor, Galo Antonio Pesantes Gálvez y señorita, Marie Denisse Pesantes Gálvez.

Preside la sesión el señor Galo Antonio Pesantes Gálvez, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, en su calidad de Gerente, según Nombramiento del 28 de septiembre del 2012

Previamente, el Director de la Junta General dispone que la señorita Secretaria forme la lista de asistentes y verifique la nómina de los socios con vista del Libro de Socios y Participaciones, lo que en efecto se cumple, constatándose que se encuentran presentes los socios, señores, Galo Antonio Pesantes Gálvez, propietario de 503 participaciones sociales de un dólar cada una; y, Marie Denisse Pesantes Gálvez, propietaria de 504 participaciones sociales de un dólar cada una Por lo que, en conjunto, se encuentran presentes los dos socios propietarios del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que es de $ 1.007,00, y, por lo tanto, existe quórum para que pueda instalarse válidamente esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con arreglo a lo prescrito en el Estatuto Social.

Establecido el quórum especial, el señor Director de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los socios que esta Junta General se reúne con el exclusivo propósito de conocer y resolver los siguientes particulares: 1.- El balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2.012; 2.- La Memoria del Gerente de la compañía; 3.- El Informe del Comisario; y 4.- El destino de las utilidades, si las hubiere.

Seguidamente, la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, en su condición de Gerente de la compañía, somete a conocimiento de los socios los estados financieros, esto es el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y

ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012. La Junta General, después de examinar exhaustivamente los referidos documentos y luego de algunas consideraciones, los aprueba por un mil siete votos.

A continuación, la misma señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, pone a consideración de los asistentes la Memoria que contempla la forma cómo fue ejercida la administración ordinaria de la compañía en el referido periodo del 2.012, por parte de su fallecido señor padre, el Abogado Galo Pesantes Avecillas, quien fuera el Gerente de la compañía hasta el mes de septiembre del 2012 y luego ella tomo la administración para concluir el año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En este punto, la Junta General pasa a tratar respecto del Informe del Comisario que, asimismo, abarca el conocimiento del estado financiero por el ejercicio económico del año 2.012. Terminado el estudio del comentado Informe, el socio señor Galo Antonio Pesantes Gálvez, mociona en el sentido de que se lo apruebe. La moción, apoyada por la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, es sometida a votación y es aprobada por un mil siete votos.

Luego, la junta General pasa a discutir el cuarto punto del orden del día que trata sobre el reparto de las utilidades, si las hubiere. I en esta parte, la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez solicita nuevamente la palabra para informar que no existe utilidad alguna que repartir.

I, por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se instaló esta sesión, el Director de la Junta General la declara concluida y concede un receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, la Memoria del Gerente, El Informe del Comisario y una copia del balance y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias se incorporen al expediente que se formará para el efecto.

Transcurrido el tiempo del receso, el Director de la Junta General reinstala la sesión y el Secretario da lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión. Con lo que el señor Director de la Junta General la declara concluida a las 12H45, suscribiendo esta acta con los socios y suscrito Secretario que certifica.-

Marie Denisse Pesantes Gálvez
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Galo Antonio Pesantes Gálvez
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS